



INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA EL DEMANDADO

1. Usted ha sido notificado con una Orden de Protección de Emergencia (EPO).
2. El renglón #7 del EPO le indica **dónde y cuándo** debe asistir a la corte para la Audiencia de Revisión.
3. Para solicitar la asesoría **gratuita** de un abogado para que lo asesore en la Audiencia de Revisión (fecha escrita en el renglón #7 de la EPO) *, contacte a Legal Aid Alberta desde cualquier lugar en la provincia al 1-866-845-3425. Es imperativo que usted los contacte lo más pronto posible e **indique que usted es el DEMANDADO en una EPO**.
4. Si usted decide presentarse por su propia cuenta sin usar uno de los servicios gratuitos de abogados, usted puede:
 - a. Obtener una copia del expediente (evidencia entregada cuando la EPO fue otorgada)
 - i. **La ciudad de Edmonton y alrededores:** llame a la secretaria de la Queen’s Bench al 780-643-1137
 - ii. **La ciudad de Calgary y alrededores:** llame al 403-297-5653
 - iii. **Otras localidades:** Para conseguir la información de contacto del lugar de la Court of Queen’s Bench donde su Audiencia de Revisión se llevará a cabo, vea la página web de las Cortes de Alberta www.albertacourts.ab.ca, seleccione “Court of Queen’s Bench”, seleccione “lugar y sesiones” (location and sittings), o llame al teléfono 310-0000.
 - b. Preparar una Declaración Jurada que explique su versión de la historia.
 - c. Entregar la Declaración Jurada en el edificio de la Corte donde su Audiencia de Revisión del EPO ha sido programada para ser escuchada.
 - d. Hacer que una tercera persona **neutral** o un Notificador de Procesos entregue una copia de su Declaración Jurada al el Demandante al menos 24 horas antes de la fecha de la Audiencia de Revisión.
 - e. Presentarse en la Corte en el día de la Audiencia de Revisión.
5. Usted **debe** asistir a la corte. Ignorar la fecha de la Audiencia de Revisión y simplemente confiar en la fecha de vencimiento de el EPO no es suficiente. El Juez tomará una decisión en su ausencia.

*Este servicio gratuito incluye información sobre Órdenes de Protección de Emergencia y los trámites que conllevan, ayuda legal sobre Órdenes de Protección de Emergencia, preparación de Declaraciones Juradas y la representación en la audiencia inicial en la corte (ver renglón #7 de la EPO). Este **NO** incluye abogados para Audiencias Orales o cualquier otro asunto legal.

Revisado en abril del 2016

